



El municipio: gestor de su propio desarrollo



El Presidente cubano participó en una de las sesiones de trabajo de la Comisión de Asuntos Económicos del Parlamento que evaluó la necesidad de avanzar en un mayor aprovechamiento de las capacidades endógenas de los municipios y la integración de todos los actores territoriales para tributar a los planes de desarrollo económico y social en cada territorio.

Claudia Díaz / Demetrio Villauryutia, 19 de Diciembre de 2023

Con rotunda convicción el Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República afirmó: « Hay que descentralizar. El municipio tiene que creerse que puede ser el gestor fundamental del desarrollo de su territorio, por tanto, tiene que asumir y aprovechar las facultades».

Tal criterio fue expresado esta tarde como parte del trabajo de la comisión de Asuntos Económicos, que sesionó previo al inicio del II Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente a la X Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

El Jefe de Estado hizo uso de la palabra mientras los diputados discutían los resultados de la actualización sobre el proceso de descentralización de competencias a los municipios, a 3 años de haberse aprobado la Política para impulsar el desarrollo territorial.

A consideración del Presidente de la República para que el municipio sea gestor de su propio desarrollo debe existir una articulación entre estrategia de desarrollo territorial y un sistema productivo local robusto.

En ese sentido valoró que de manera general en el país se ha avanzado en el diseño de las estrategias de desarrollo local, «hace unos tres o cuatro años las estrategias de desarrollo territorial prácticamente la tenían alrededor de sesenta municipios y hoy la tienen todos», unas más avanzadas, otras menos avanzadas, todas con participación para su construcción del sector del conocimiento.

El dignatario apuntó que el desafío mayor es lograr «conciliar y referenciar» las estrategia de desarrollo local con el plan y el presupuesto, «esa una tarea que todavía está pendiente», precisó.

En referencia a la tarea pendiente el Jefe de Estado argumentó que la estrategia de desarrollo local -que es un diagnóstico sobre los problemas principales de cada localidad y a partir de ahí se diseñan los objetivos deseados- debe apoyarse de una visión del plan y del presupuesto, si no sucede así las metas «se quedan en el plano de los deseos».

En función de la estrategia de desarrollo local, cada municipio deberá componer el mapa de actores y trabajar por propiciar la integración entre todos: las empresas estatales, el sector no estatal, las cooperativas, los proyectos de desarrollo local y con la interacción entre ellos se aprovecharán las potencialidades propias, las fuerzas endógenas.

El dignatario consideró que, sin un sistema productivo local robusto, un municipio no avanza, «y por eso hemos pedido que dentro de las acciones que tenemos que desarrollar de inmediato está el redimensionamiento del sector empresarial».

Ese redimensionamiento -comentó el Presidente- significa establecer una adecuada relación de subordinación, «y la mayor parte de las empresas tienen que ser de subordinación del municipio, aunque tengan encargos estatales provinciales, aunque tengan encargos estatales nacionales», recalcó el dignatario.

En relación a la necesidad de que la mayor parte de las empresas tributen a las ganancias del municipio, Díaz-Canel agregó que debe ser así porque es ahí, en la localidad, donde habitan los trabajadores y el esfuerzo colectivo debe verse reflejado en mejores condiciones socioeconómicas.

«Cuando hay muchas estructuras en el municipio y no se subordinan a él se crean estructuras superiores que son parásitas de ese trabajo que proviene de la localidad», subrayó el Primer Secretario del Comité Central del Partido y añadió que el proceso de descentralización empezó por la agricultura, pero no será solo en la producción de alimentos, sino que abarcará todos los ámbitos.

El dignatario valoró la necesidad de profundizar en los sistemas de trabajo de los municipios, a partir de la tendencia de que al intendente le corresponda un grupo importante de responsabilidades y si no funcionan depende de esa figura o del consejo de la administración.

«El órgano de gobierno fundamental del municipio es la asamblea del poder popular», dijo el mandatario y explicó al respecto que todo tiene que pasar por esa instancia. «El consejo de la administración es el órgano ejecutivo, administrativo, operativo que responde a esa asamblea» -recalcó e insistió en que no puede haber un divorcio entre la asamblea y el consejo de la administración, ni entre el presidente de la asamblea, la dirección de la asamblea y el intendente con los coordinadores de programa, «porque sino las cosas no avanzan».

Es la Asamblea Municipal del Poder Popular donde se aprueba la estrategia de desarrollo local, a este órgano le corresponde controlar al consejo de la administración, por tanto debe existir un trabajo muy directo entre ellos, afirmó Díaz-Canel.

«Debemos capacitar a las personas que trabajan en el municipio, para lo cual se necesita una coordinación, un espacio importante de gestión, que es el consejo de gobierno provincial, donde están el gobernador, el vicegobernador, los presidentes y vicepresidentes de asambleas municipales y los intendentes», puntualizó.

El Presidente de la República de Cuba conceptualizó las responsabilidades del consejo de gobierno provincial, que es un espacio para analizar, valorar, compartir experiencias, aconsejar, coordinar mejor los esfuerzos.

Al Consejo de Gobierno provincial le corresponde también -expuso el Presidente- crear alianzas entre los municipios, propiciar que se complementen unos a otros a partir de sus fortalezas y debilidades productivas.

En los municipios, innovar para potenciar capacidades endógenas

Reconocer que el desarrollo local pasa también por transitar a través de un proceso de descentralización de las competencias de los municipios para potenciar la autogestión, fue una de las ideas expuestas por Mildrey Granadillo, viceministra primera de Economía y Planificación de Cuba, durante la presentación de su informe sobre este estratégico asunto, ante los diputados de la Comisión de Asuntos Económicos de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Al evaluar el comportamiento de este tema varios de los participantes consideraron la importancia de crear en estos espacios municipales, un tejido empresarial robusto "sin esquemas, ni camisas de fuerza", un proceso de alto alcance, innovador, en el que no debe faltar el acompañamiento de todos los actores territoriales.

Una esencia es la transformación del concepto de planificación para que la competencia se ejerza y aporte al desarrollo económico y social municipal en sinergia con el Plan de Desarrollo territorial.

Félix Martínez Suárez, Presidente de la comisión permanente de Asuntos Económicos de la Asamblea Nacional, consideró muy importante intencionar la política aprobada para avanzar con mayor celeridad en la descentralización de las competencias municipales ya que "es una necesidad, porque producir alimentos con sostenibilidad requiere de la creación de infraestructura, algo que no puede ser espontáneo".

Recordó que en este sentido, existen factores que han retardado el avance en algunos casos con una mayor rapidez, y mencionó que hay resistencia tanto por organismos nacionales, como por algunas OSDE e igualmente en los territorios.

Martha Dignó Aguilera, diputada por el municipio granmense de Pilón acotó acerca de la necesidad de avanzar en la constitución de empresas de producción de alimentos atemperadas con las potencialidades de esta región oriental. Señaló que cuentan con la infraestructura para responder a la demanda territorial y contribuir a diversificar producciones.

Otros diputados intervinieron sobre el necesario proceso de capacitación que debe acompañar el proceso de descentralización de facultades a los municipios porque implican cambios de estructura con la creación de nuevas empresas. Hubo convergencia en que, en la medida que existan más empresas de subordinación local en los territorios, se irá cerrando la brecha entre las necesidades de la población residente y la capacidad de respuesta a las demandas.

Nuevos escenarios, más autogestión territorial

En el debate sobre el tema de la descentralización de las competencias a los municipios, intervino el viceprimer ministro y Ministro de Economía y Planificación, Alejandro Gil Fernández quien explicó la importancia de entender este proceso de cambio articulado con la manera en que actualmente opera la economía, y donde el municipio constituye el eslabón más importante.

En sus consideraciones, Gil Fernández convocó a avanzar con mayor rapidez en la implementación de estrategias de desarrollo municipal conectadas con proyectos de desarrollo local, porque resulta una manera interesante de ordenar las fuerzas en un territorio, en función de su desarrollo endógeno.

Comentó seguidamente que asumir un sistema empresarial más robusto en los territorios "no puede interpretarse como un simple cambio de subordinación, el propósito es alcanzar resultados más eficientes", puntualizó.

En una de las salas del Palacio de Convenciones donde sesionaron por segundo día consecutivo los diputados de la comisión de asuntos económicos, quedó ratificado el principio de que los procesos de descentralización a los municipios deben transcurrir de manera segura e irreversible.

A partir de la complejidad del escenario actual, las respuestas a los problemas están en la economía, consideró el viceprimer ministro quien convocó a elaborar los planes de la economía a nivel municipal con una mirada integral, para alcanzar una gestión más eficiente de todos los actores, en sinergia con las estrategias de desarrollo económica y social.

En el debate, el diputado Carlos Cesar Torres, del municipio pinareño de San Luis reconoció que durante la última etapa este tema ha tenido avances, respaldado por la existencia de un marco institucional, normas jurídicas aprobadas y más recientemente estructuras a nivel de municipios para atender la autogestión a este nivel.

El diputado consideró que no podemos dejar solos a los Intendentes y Presidentes de las Asambleas, por lo que necesitamos acompañarlos con una mayor capacitación.

Concentrar el sistema empresarial municipal en la agricultura, el comercio, la producción de alimentos, entre otros, tiene que ser interés de cada territorio o no avanzaremos, afirmó el diputado Carlos César.

“Hay que cambiar conceptos para poner en manos de los gobiernos municipales el sistema empresarial, en dependencia de las características de los municipios, que no todos son iguales por supuesto. Porque el Socialismo también se construye desde estos espacios”, concluyó.



Foto: Estudios Revolución.

**Presidencia y Gobierno de la República de Cuba
2026 © Palacio de La Revolución**